

En Marbella, a 11 de Abril del 2024

A la Atención de D. José Eduardo Díaz Molina, **Concejal Delegado de Recursos Humanos** y a D<sup>a</sup> Carmen Pallarés Muñoz, **Directora General de Recursos Humanos**.

D. Manuel Romero Moreno, **Presidente del Comité de Empresa**, en su nombre y representación, pone en su conocimiento:

Que el **Comité de Empresa del Excmo. Ayuntamiento de Marbella**, en reunión extraordinaria celebrada el **11 de abril del 2024** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, **ha adoptado el acuerdo que , a continuación, se relaciona:**

En relación al correo electrónico enviado al Comité de Empresa con fecha 9 abril del presente, por parte de Recursos Humanos en relación a la solicitud de reunión con el Tte. Alcalde Delegado de Recursos Humanos y la Directora General de Recursos Humanos, donde se nos convoca para el próximo martes 16/04/2024 a las 12:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y nos comunica que al no tener aún constancia de los/las componentes que forman parte del Comité de Empresa desde su nueva constitución tras las elecciones sindicales celebradas en noviembre de 2023, se insta al Presidente que traslade la convocatoria a todos/as y cada uno/a de los/las componentes del citado Comité.

Hemos de manifestar que este Comité de Empresa está siempre a disposición del Concejal de Recursos Humanos y de la Directora para tratar cualquier tema que afecta al personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento de Marbella, pero en esta ocasión el Comité de Empresa ha requerido la asistencia de la Excm. Alcaldesa, adjuntamos de nuevo la convocatoria de fecha 3 de abril.

A su vez en relación a que facilitemos los nombres de los/las componentes del Comité de Empresa hemos de decirle que el Ayuntamiento es parte activa del proceso electoral, siendo la Administración la responsable del registro de dichos resultados, debiendo obrar dicha documentación en Recursos Humanos, no obstante se adjunta el Acta de Constitución, estando siempre a su disposición de facilitar cualquier documentación que nos requiera y dispongamos de ella.

*Debido a la importancia del asunto a tratar se nos dé **respuesta a la mayor brevedad posible**.*

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos legales oportunos, firma el Presidente del Comité de Empresa.



**EL PRESIDENTE**

**Manuel Romero Moreno**